



Bruselas, 17 de marzo de 2021

CM 2124/1/21
REV 1

CODEC
SAN
PHARM
MI
CADREFIN
IA
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: angela.di-terlizzi@consilium.europa.eu
codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.40.85

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la creación de un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud para el período 2021-2027 y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 282/2014 [2020/0102 (COD)]

Iniciación del procedimiento escrito:

- Adopción del acto legislativo

= Ampliación del plazo hasta las 17.00 (hora de Bruselas) del 17 de marzo de 2021

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 10 de marzo de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega a **las delegaciones que aún no hayan remitido su respuesta** que indiquen si están de acuerdo con la adopción del proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la creación de un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud para el período 2021-2027 y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 282/2014, que figura en el documento PE-CONS 69/20.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas de las **delegaciones que aún no hayan respondido** deben llegar a la Secretaría General del Consejo, a la dirección de correo electrónico codecision.adoption@consilium.europa.eu, a más tardar a las **17.00 (hora de Bruselas) del miércoles 17 de marzo de 2021**.
